



**RESOLUCIÓN Nº 210/2021
AUTORIZA CAMBIO DE NOMBRE
CONCHALÍ, 30 JUNIO de 2021.-**

1.- VISTOS: La presentación efectuada por el interesado, **Ingreso Nº 222, de fecha 30 de junio de 2021**, Decreto Exento Nº1.189, de fecha 03 de septiembre de 2014, que Delega Atribuciones al Director de Administración y Finanzas.
Decreto Exento Nº896, de fecha 27 de noviembre, que designa Director Subrogante de la Dirección de Administración y Finanzas.

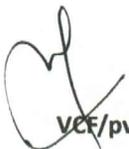
2.- TENIENDO PRESENTE: Lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº3.063, de Rentas Municipales y en uso de las atribuciones que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1.- AUTORIZÁSE el cambio de domicilio de la patente comercial Rol Nº **205.191** a nombre de **N Y M CONTROL Y OPTIMIZACION S.A.**, Rut Nº **76.163.257-4** con domicilio comercial ubicado en **AVDA. EL CORTIJO Nº2410**, del giro de **OFICINA ADMINISTRATIVA DE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA Y GESTION DE INSTALACIONES INFORMATICAS, EMPRESAS DE SERVICIOS DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICAS**, el que a contar de la fecha de la presente resolución deberá registrarse a nombre de **NICOLAIDES INDUSTRIAL S.A.**

2.- Dejase expresamente establecido las condiciones del permiso y cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la patente, deberá contar con la aprobación del Departamento de Rentas Municipales y/o la Dirección de Obras Municipales. El interesado deberá pagar en forma anticipada en los meses de enero y julio de cada año. Los derechos establecidos en el artículo 24 D.L. Nº3.063, de Rentas Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE. Una vez hecho, ARCHIVESE.


VCE/pvs.


JUAN CARLOS MONTENEGRO VICENCIO
DIRECTOR (S) DE ADM. Y FINANZAS